



**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO**

PROCESO	Ejecutivo con garantía real
DEMANDANTES	Banco Scotiabank Colpatria S.A.
DEMANDADOS	Jorge Enrique Toro Vélez
RADICADO	05001 31 03 009 2022 00004 00
ASUNTO	<ul style="list-style-type: none">- Accede a solicitud y ordena oficiar- Incorpora y pone en conocimiento

Medellín, seis (06) de junio dos mil veintitrés (2023)

1-. Resuelve solicitud de oficiar a entidad municipal:

La parte ejecutante, a través de su apoderada, mediante petición del 25 de mayo del año en cursoⁱ, solicitó, oficiar a la Oficina de Catastro, del Municipio de Bello (Ant), a fin de aportar al plenario, el avalúo catastral de los inmuebles embargados y secuestrados, en virtud de las cautelas decretadas en este proceso.

Por ser procedente, se ordena, por conducto de la secretaría de esta célula judicial, emitir oficio en ese sentido.

2-. Incorpora despacho comisorio:

Se incorpora al expediente, y se pone en conocimiento de las partes, el despacho comisorio librado para secuestro de los bienes inmuebles embargadosⁱⁱ.

NOTIFÍQUESE,


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
Juez

P.C.A.

ⁱ Documento electrónico No. 38

ⁱⁱ Documento electrónico No. 39

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f208c52bc533e64fb095bdfb702d260155ee610bae4770868a1d166289f93e03**

Documento generado en 06/06/2023 03:36:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>